



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, marzo veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

RADICACION:	410013110003-2018-00513-00
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	NATALY LOSADA SANDOVAL
DEMANDADO:	ANDRES ANDRADE LOSADA

Atendiendo lo peticionado por la apoderado judicial de la parte actora, la secretaria proceda a escáner este proceso. Una vez realizado, envíese el link del expediente a la estudiante DIANA CAROLINA TRUJILLO MARTINEZ, al correo electrónico diana.trujilloma@campusucc.edu.

Se le advierte a la estudiante que en el proceso no se ha presentado liquidación de crédito en la fecha referida.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO
La Jueza

Fmp